

## SUSCRICION.

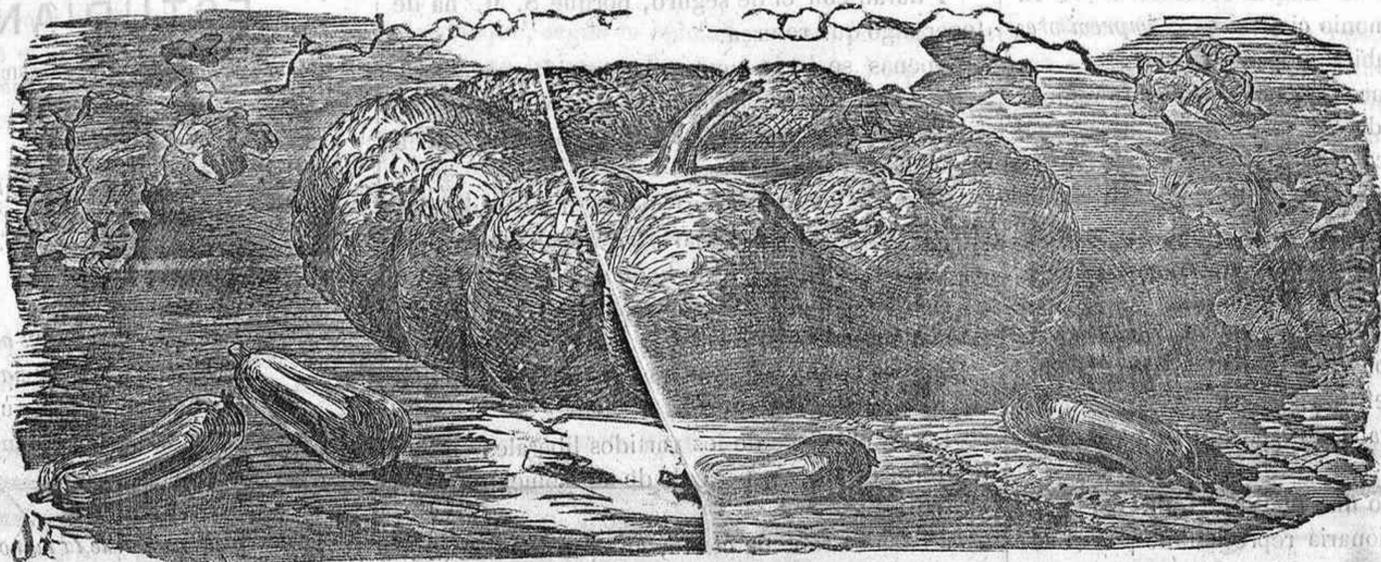
MADRID.  
 Un mes..... 4 rs.  
 Un trimestre. 10  
 Un siglo..... 3200

## PROVINCIAS.

Trimestre..... 12 rs

## EXTRANJERO Y ULTRAMAR

Tres meses... 30 rs.



SE SUSCRIBE  
 En la Administracion,  
 calle del Molino de Vien-  
 to, 13, principal, y en  
 las principales librerías.

## REDACTORES:

Todos los españoles.

## DIRECTOR:

D. JOSÉ E. AMIROLA.

NUMERO SUELTO,

Cuatro cuartos.

# LA GORDA,

PERIÓDICA LIBERAL.

ESTE PERIÓDICO SALDRÁ (SI EL TIEMPO LO PERMITE) SEIS VECES AL MES.

## ADVERTENCIA.

Los suscritores de provincias cuyo abono haya terminado ó termine en fin del presente mes, se servirán renovar antes del 5 de Junio, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

## EX-CONCUBINATOS.

Figúrense Vds. que yo soy progresista, y además me enamoro y además me caso.

Tómese esto por donde se quiera, siempre serán tres desgracias: y sin embargo, estas tres desgracias se convierten en tres fortunas, por obra del ministro de Gracia y Justicia.

Ya Romero Ortiz me ha hecho juez, solo con probarle que jamás he sido abogado: primera fortuna.

Ya el amor es una industria libre protegida por el Estado: segunda gracia del ministro de Gracia y Justicia.

Yo juraré felicidad á mi esposa ante el tendero de la esquina; y la misma mano que me pesa los garbanos, me echará la bendición nupcial: ¡viva Romero Ortiz!

Con estas tres garantías, el casarse, el enamorarse y el ser progresista, es menos peligroso que oír de sobremesa un discurso de Capdevila.

Figúrensen Vds. que yo soy de Reus, que allí me casé por broma ante el alcalde, que he abjurado de los errores del catolicismo, y que he venido á conocer á Capdevila (sea dicho con perdon).

Entro en el Congreso en la tarde del viernes, y oigo de los labios del ministro de Gracia y Justicia estas palabras:

«De manera, señores diputados, que esos actos ilícitos, que hasta aquí se han consumado en algunos puntos de España, con la autorización de funcionarios municipales, guiados del buen deseo, pero con tanta imprevisión como buen deseo;

esos actos ilícitos, esas uniones ilícitas, esos concubinatos, esos verdaderos concubinatos serán, desde el momento en que comience á regir la ley cuyo proyecto traigo aquí, matrimonios legítimos, verdaderos matrimonios con todos sus efectos legales.»

Como el verdadero acto ilícito, de concubinato imprevisto es un hecho esencialmente complejo, lo primero que se me ocurre al verme ligado por el Sr. Romero Ortiz, en verdadero y legítimo matrimonio, es pensar.

«¡Pues, señor, me he fastidiado!»

Más recapacitando en seguida que he abjurado los errores del catolicismo, no puedo menos de consolarme, exclamando con la minoría republicana:

«¡Pues, señor, me alegro!»

Pero supongan Vds.:

Que sin ser investigador de bienes nacionales, me he apoderado de la huerta de mi vecino.

Que sin ser delegado de Fomento, me incauto de la repetición de un transeunte.

Que disparo un tiro á cualquier persona que no sea reaccionario.

¿Qué me aconsejan Vds. que haga despues de haber cometido estos verdaderos actos ilícitos?

¿Me escondo en un ministerio?

¿Me declaro anticuario?

¿Siento plaza de voluntario de la libertad?

No: si Vds. me quieren, como no lo dudo, me aconsejarán que aguarde tranquilamente á que el ministro de Gracia y Justicia presente á las Cortes el segundo libro del Código civil y la reforma del Código penal.

Por cualquiera de los antiguos procedimientos solo lograria la impunidad de mi delito.

Por este nuevo método, conseguiré que el delito se convierta EN ACTO LEGÍTIMO CON TODOS SUS EFECTOS LEGALES.

Antiguamente los que cometían los actos ilícitos de robo, de estafa ó de asesinato, se acogían á indulto.

De hoy en adelante se acogerán á código.

Los códigos revolucionarios sirven para reves-

tir á los criminales con la apariencia de las personas honradas.

Aquí tenemos un acto ilícito, una verdadera transgresión de las leyes, un verdadero concubinato.

El depositario de la justicia, el jefe de la magistratura, guardadora de las leyes, única garantía de su cumplimiento, lo sabe.

No cree como los ilusos contratantes, como los imprevisores funcionarios municipales, que el hecho es bueno y legítimo; no, le contesta, al contrario, que es un acto ilícito, y por lo tanto punible.

¿Qué hará el jefe de la magistratura española, en vista de ese acto ilícito?

¿Castigarle?

No, eso es muy antiguo: hará del delito una virtud y del castigo un premio.

«¿Habeis tenido la imprevisión de robar en los caminos reales? Pues bien, yo haré una ley incluyendo el robo entre los modos de adquirir.»

«¡Infelices! ¿Os creísteis ladrones? yo os condeno á ser propietarios.»

«¡Incautos! Anocheceis amancebados, y amancebais marido y mujer.»

¿No es verdad que la justicia española, representada por Romero Ortiz, está á la altura de Capdevila?

¿Pero por qué no es lógico el ministro de Gracia y Justicia?

Dando efectos legales á los actos ilícitos, elevando á matrimonio el concubinato, lo menos que debia haber hecho con los alcaldes que le autorizaron, era ascenderlos á magistrados.

En lugar de eso, califica á esos dignos funcionarios municipales con el epíteto de imprevisores.

¿Imprevisores? ¿Pues qué han hecho esos funcionarios municipales sino adelantarse á las intenciones de V. E.?

¿Imprevisores? ¿Pues no sabían que V. E. era ministro de Gracia y Justicia?

¿Imprevisores? ¿Pues no estaban seguros, esos sabios alcaldes, de que V. E. se habia de apresurar á bendecir los actos ilícitos que autorizaban?

¿Pues cuándo se le habría ocurrido á V. E. pensar en el matrimonio civil, si esos *imprevisores* alcaldes no se lo hubieran dado hecho?

Lejos de calumniar á esos respetables funcionarios municipales, debía V. E. descubrirse ante ellos, pues el más católico de todos es más digno que V. E. de ser ministro de Gracia y Justicia de un Gobierno revolucionario.

El Sr. Romero Ortiz se halla cogido por esta pareja de argumentos:

Si el llamado matrimonio civil era un acto ilícito, ¿por qué le convierte en matrimonio verdadero con todos los efectos legales?

Si merecía ser legalizado, ¿por qué le califica de acto ilícito?

Pero, ¡bah! el acto más ilícito de todos es el acto de zarzuela revolucionaria representado por el señor Romero Ortiz.

Una reflexion.

Si el ministro de Gracia y Justicia pide aplausos por elevar á actos legales los actos ilícitos, ¿qué pedirán por los actos ilícitos los que los ejecutan? A esta reflexion solo puede contestarse con un trabuco.

## SILENCIO!

Votóse al fin la monarquía democrática en una noche serena, estando la luna en creciente, la Bolsa en menguante y el sol en Tauro.

Jugó el telégrafo, y todos los candidatos al trono suspendieron sus faenas para leer la fausta nueva. Hohenzollern Sigmaringen estaba vocalizando su apellido. El tierno Augusto escribía en un papel color de rosa, que tenía por timbre dos corazones y una flecha. El príncipe Carignan cenaba solo y Montpensier estaba haciendo media.

Latieron con fuerza todos los pechos: revolvióse la criatura en las entrañas de Olózaga, y hasta el desdeñoso D. Fernando quedó inmóvil y con la pierna levantada interrumpiendo un *pas a deux* que el marqués de la Habana envidiaria.

Y en tanto que rodaba la noticia de poste en poste, por los alambres del telégrafo, los españoles dormían tranquilamente como si nada hubiera sucedido. Ni una cerilla de Cascante iluminó los balcones; ni una sábana salió al aire en señal de regocijo.

Votóse la monarquía democrática. Tenemos el estuche: solo falta la alhaja. Ya es cuestion de joyería.

—¿Dónde está el proyecto de rey? dicen algunos diputados.

—¡Silencio! contesta Rivero; el rey se está incubando.

—¡Silencio! responden los ministros; solo Dios lo sabe.

—¡Silencio! exclaman los socios de la Tertulia progresista, y la sorpresa será más agradable.

—¡Silencio! añaden los periódicos ministeriales, como si se tratase de LA GORDA.

—¡Silencio! ¡silencio!

Y todo se vuelve tapar bocas.

Por lo visto, el soberano de la revolucion es como el láudano, y con la luz se descompone.

Es un rey que necesita estar á la sombra.

Un monarca clandestino.

Parece un contrato de Figuerola,

O partida de gastos para un pronunciamiento,

O la herida de Montpensier.

Acaso en la oscuridad se haya perdido, y se le está buscando con candiles.

Y darán con él de seguro, porque S. M. ha de tener algo que reluzca.

Apenas se le encuentre, los partidos revolucionarios se estrecharon en un abrazo partido.

Sin embargo, los oradores de la Cámara saben quién es el rey.

Tenemos una prueba irresistible en su silencio.

No hay un revolucionario en España que deje de hablar noche y dia de lo que no sabe.

Por eso hacen revoluciones: con el único fin de hablar de todo.

Solo se callan ¡oh prodigio! acerca del rey que nos preparan.

Desde el enlace de los partidos liberales en Setiembre, estamos esperando de un momento á otro el desenlace.

Y nada se sabe de cierto, aunque tanto se presume.

Es cosa de poner curioso al mismo Lorenzana.

Los revolucionarios, siguiendo nuestro tema, hablan de Hacienda;

De religion;

De economía;

De historia;

De ciencias naturales, y

De los manejos de la reaccion.

Cosas todas que no entienden.

Pero se abstienen de citar un nombre propio.

Solo el Sr. Orense aventura alguna figura retórica, en su habitual estilo diplomático, acerca del futuro soberano. Meditando sus palabras se adivina:

Primero, que el nuevo rey vendrá por Extremadura;

Segundo, que pasará algunas temporadas en el Pardo;

Tercero, que no podrán tragarle los judios, y

Cuarto, que acaso sea un vástago de los infantes de la Cerda.

En ese caso, la revolucion tiene monarca hasta 1.º de Noviembre, y el Sr. Lorenzana queda asegurado en el poder durante algunos meses.

Los moradores de Candelario y de Montanez, y la familia de los Ricos emigrarán probablemente al extranjero, para evitar persecuciones y venganzas.

Será crimen de lesa-majestad el contrabando de jamones.

Y el monarca continuará las investigaciones del Sr. Echegaray, escarvando en el *Quemadero de la Cruz*, que será su paseo favorito.

A pesar de su humilde condicion, el rey democrático será capaz de comerse niños crudos.

Los miembros de la familia real no se dividirán durante su reinado. Quedará prohibida la apertura de canales.

Y el rey tomará serias precauciones para que sus generales no le vendan, ni los unionistas le hagan cuartos.

Por sus recuerdos fúnebres, se erigirá un monumento digno en el sitio que ocupa el Saladero.

Y para dar ejemplo al contribuyente, S. M. pagará derechos de aduanas al entrar en la Península.

¡Viva el rey democrático!

Siguiendo la costumbre de los tiempos, apenas entre el rey en sus Estados, le pasaremos la cuenta de este viva.

¡Ya tenemos monarquía!

Pero.... ¿tienen Vds. el monarca?

¡Silencio!

## ESTUDIANTINA

CANTADA EL SÁBADO EN LA UNIVERSIDAD Y EN EL MINISTERIO DE FOMENTO.

Letra gorda: canto cogido en el arroyo: solfeo á Galdo.

Asómate Ruiz Zorrilla,

con el tá

y el té

y el toma, dame tú el año,

si no lo das, yo lo tomaré,

que vienen los estudiantes:

los unos llevan lancetas,

con el tá

y el té

y el toma, diste la mano,

y ahora queremos cogerte el pié;

los otros con pujabantes.

Saca las orejas

por esa ventana

que somos alumnos

de veterinaria.

Nuestros estudios son libres,

con el pum

y el plan

y el toma las libertades,

que las tomamos como las dan:

y no consienten registros;

guárdate las calabazas

con el pum

y el plan

y el toma, que no hay más clases

que el ejercicio y el rataplan,

para hacer de ellas ministros.

Si quieres doctores,

danos tú las borlas;

danos unas cuantas

de las que te sobran.

Vamos á enseñarte el medio

con el Rhin

y el ron

y el toma los voluntarios,

pues que se trata de la instruccion,

de hacer que los neos bramen.

¡Muera el exámen forzoso

con el Rhim

y el ron

y el tómallo de los grados

con que se alegra la situacion;

y que viva el libre exámen!

Con tantas trifulcas

no estudiamos nada;

tú sembraste el grano,

recoge la paja.

Once años se dió á sí mismo

con el zís

y el zás

y el toma para castañas,

que como Galdo las llevarás:

sin exámen el progreso:

nosotros pedimos uno,

con el zís

y el zás

y el toma si quieres trabas,

aunque comprendo que no querrás:

porque se cae de su peso.

¡Viva la gloriosa!  
¡viva el alboroto!  
que con los fusiles  
somos sábios todos.

## FISONOMIA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 20.—¡Qué espectáculo tan grandioso es el de la monarquía saliendo de la Asamblea constituyente, á la manera que salió el gallo del famoso pintor Orbaneja de sus pinceles anárquicos!....

«Esto es una monarquía,» ha escrito la revolución al pié de su cuadro, y ciertamente que no está demás el letrero.

Sin esa precaucion, difícil seria conocerla.

Arrogancia en las figurillas republicanas, astucia sentimental en los figurones de la comision, actitud humillante en la figura del Gobierno, hé aquí el cuadro.

La monarquía se va en último término, escondiéndose como avergonzada detrás de la ignorancia del pueblo, único apoyo que han sabido darle los pintores.

Es una monarquía que no la presentan como institucion permanente, sino como ave de páso, como zurcidora de voluntades, como quien la trae para diligencias propias. No tiene el aspecto de una noble matrona, sino el de una servidora de la república, de su dama de retrete, á juzgar por la manera con que ha sido puesta á su servicio.

Es una quisicosa en la cual no creen ni los mismos que la han votado; la anarquía con atributos monárquicos; quizás la demagogia; una monarquía, en fin, de rompe y rasga, ó como si dijéramos, una monarquía pública.

Yo seria el primero en aplaudir esta nueva Victoria del Poder ejecutivo, si no me lo estorbaba la prudente reflexion de que tener monarquía y no tener monarca, es equivalente á tener bolsillo y no tener dinero.

Además, era una victoria prevista. Los combatientes no han hecho otra cosa sino una especie de simulacro parlamentario, en el cual se proponian lucir sus respectivas armas, ó mejor dicho, sus respectivas lenguas.

Y hé aquí un resumen del último combate:

Castelar, sirviéndose de la suya como de una nueva espada de Bernardo, recorrió los reinos vegetal y animal con la gallardía que le es propia, y dando tajos y reveses en la historia y la filosofía, declaró muertas para siempre á las monarquías y llenas de vigor á las repúblicas, viniendo á ser en sustancia un elocuentísimo cascaciruelas.

Rios Rosas, diciendo para sí *anch'io sono piktore*, extendiendo las manos como para arañar filosóficamente á la minoría, y mostrando hácia Castelar una admiracion análoga á la que sentiria la hiena hácia el mirlo, habló primeramente de la posibilidad de la regencia, defendió despues á la familia de Orleans, definió varios sistemas de soberanías nacionales con una pedagogia irresistible para los sistemas nerviosos, y concluyó con una verdad como un templo, á saber: que los partidos conservadores se hallan próximos á despreciar á todo género de revolucionarios.

El ministro de Ultramar..... Pero es inútil que hablemos de esta tormenta parlamentaria, en la cual no hubo más naufrago que una cartera.

Topete, quien, segun dijo, se habia levantado por la mañana cortado y por la noche conmovido,

—aunque, segun la opinion general, cortado para lo que se quiera es Topete,—abrió la boca hácia el ministro de Ultramar, los brazos hácia la minoría, y las manos hácia su propia cartera, mostrándose al mismo tiempo abierto en canal á los ojos de los hombres de conciencia sana y recto juicio.

Serrano..... ¡ay! Serrano se echó á los piés de la república: suplicó á los partidarios de ella, los acarició, los lamió, les pidió misericordia, envidió sus opiniones.

Despues de todo lo cual, y de entre estos montones de..... elocuencia revolucionaria, salió una monarquía digna en todos conceptos de la *España con honra*.

SESION DEL DIA 21.—A tal monarquía, tal ministro de Gracia y Justicia.

Romero Ortiz, ese costal de opiniones más ó menos encontradas, constituyéndose ahora en protector de las doncellas calificadas por él de *concubinas* cuando contrajerón matrimonio civil, presenta un proyecto de ley con el fin de legitimar tales concubinatos.

Opino, pues, que el costal de opiniones llamado Romero Ortiz, mejor que en Gracia y Justicia estaria en agricultura: seria un excelente elemento para beneficiar los campos.

Por 15 votos no más queda establecido en la Constitucion el Senado.

De suerte que si la mayoría dá en prolongar sus sobremesas, la noche que menos lo piense se encontrará monárquica del rey Baltasar, y con las palabras MANE, TEZEL, PHARES.

SESION DEL DIA 22.—Se susurra que España va á tener de regente á una plañidera con tres entorchados.

El duque de la Torre, derramando una lágrima de dolor (así lo dijo) sobre la tumba de su compañero Ayala, pide en su favor preces á los republicanos.

Los republicanos respetan al difunto por intercesion del duque de la Torre; pero Prim y Montpensier empiezan á sospechar si habrán dado con la horma de su zapato.

¿Saben Vds. que tendria gracia que así..... á lo somormiyo.....

Era sábado, y el ministerio se vió acribillado á preguntas.

Entre ellas, recuerdo una dirigida al ministro de la Gobernacion, sobre si habia dado instrucciones al gobernador de Zaragoza para que consultaran á los voluntarios de la libertad acerca de la candidatura de Montpensier.

Sagasta respondió: «El ministerio no es tan tonto como todo eso.»

Ya. ¡Qué diantre de pregunta y qué diantre de respuesta!

Por la noche fueron aprobados veinte y tres artículos de la Constitucion, y los restantes se despacharán en un par de dias.

Despues vendrá la regencia; despues será Serrano regente único; y despues.....

Sin embargo de que Dios los cria y ellos se juntan, tambien hay jugarretas entre ellos.

SESON DEL DIA 24.—El Sr. Lorenzana sube á la tribuna y rompe su proverbial silencio, demostrando que lee de corrido.

El tratado de comercio y amistad con el Japon era indispensable para los unionistas, desde que admiraron los equilibrios de los artistas japoneses en el Circo.

Continúa la discusion pendiente, y se aprueba un solo artículo de la Constitucion.

Cuatro votos de mayoría deciden la existencia del Consejo de Estado; cuatro ligeras calenturas, deteniendo en su casa á otros tantos diputados, hubieran concluido con aquel alto Cuerpo consultivo.

Supongamos que se vota el monarca.

Y que triunfa Montpensier por un solo voto.

¿Quién habrá elegido el rey?

¿El país?

¿La mayoría?

Pues le habrá elegido un unionista solamente.

Acaso el Sr. Gasset y Artime.

## FLAQUEZAS.

SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION DE LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD.

Los que suscriben, matriculados en la Carrera de San Gerónimo, bachilleres de café; no licenciados, aunque licenciosos, y tan demócratas que no pueden ver un rey sin apuntarle, tras de V. E. con las precauciones debidas dicen:

Que aspirando á emancipar el pensamiento de toda tiranía, han decidido rebelarse contra los exámenes; considerándolos como actos inquisitoriales, por los que todavía se sujeta al estudiante libre al bárbaro suplicio de quemarse las cejas.

Cuando sin examen de su hoja de servicios se ha concedido el general Prim la gran cruz de San Hermenegildo; cuando no se examinan las condiciones del empréstito de Figuerola, ni entran tampoco en examen las cuentas del ayuntamiento; no es liberal, que á unos estudiantes que desde la San Daniel no han dejado de contribuir con sus turbas, sus gritos y sus piedras, á la gloriosa obra revolucionaria, se les sujeta á la irritante averiguacion de los exámenes; siendo así que ya están exentos de semejantes fiscalizaciones los pellejos de vino y los sacos de patatas.

El examen, Excmo. señor, es la ganzúa con que el esbirro del claustro universitario violenta las puertas de nuestro entendimiento, y penetra cautelementa con el fin alevoso de sorprender á la ciencia, que afortunadamente no está en casa.

El examen á la luz del derecho moderno, es una escandalosa violacion del domicilio.

Así, pues, V. E. se levantará de cascos ante la justicia de nuestra rebelion, porque nadie como V. E. es digno de ponerse á la cabeza de esta turba de estudiantes que se resisten á la tiranía de ser examinados, recibiendo á la vez nosotros el singular honor de ser la cola de V. E.

Carretero guarde á V. E. muchos años.

Cuartel de la universidad á ventium motines del mes de la Constitucion, año que no pasa.

Seguirán las firmas cuando aprendan á escribir los manifestantes.

El motin con que el sábado obsequieron los estudiantes al ministro de Fomento, prueba dos cosas enteramente iguales:

Primera, que los estudiantes no saben una palabra;

Y segunda, que saben ser libres.

Reducidos estos dos quebrados á un comun denominador, nos encontramos con que no hay nada más libre que la ignorancia.

El motin de los estudiantes, en rigor, obedece al santo principio de la igualdad.

Veamos cómo:

Entre los estudiantes y los voluntarios de la libertad, se había establecido el desnivel que existe siempre entre el que paga y el que recibe.

Los voluntarios, atropellando á los estudiantes, llegaron hasta á poner un revolver en el pecho de un catedrático del colegio de San Carlos.

Para elevarse los estudiantes á la altura de los voluntarios, han tenido que poner dos palos en las espaldas de un catedrático de la universidad, despues de atropellarse á si mismos.

¿Qué diferencia esencial existe entre un voluntario y un estudiante?

Ninguna: lo mismo puede llevar un estudiante un fusil al hombro, que un voluntario un libro debajo del brazo.

\*\*

El motin de los estudiantes sirve para medir toda la profundidad de la revolucion.

Antiguamente los catedráticos castigaban á los discípulos desaplicados.

Ahora los discípulos desaplicados apalean á los catedráticos.

\*\*

El general Serrano ha despedido al Sr. Ayala con estas palabras:

«Yo, al separarme de un amigo querido, no puedo menos de derramar una lágrima.»

Los que no conocen al general Serrano, creerán que es un ciclope; los que lo conocen, saben que tiene dos ojos en la cara.

Ahora bien: ¿cómo se puede derramar una sola lágrima teniendo dos ojos?

Muy sencillamente: derramando media lágrima por cada ojo.

Pero no es este el caso; porque mientras el general Serrano lloraba con el ojo siniestro la verdadera salida del Sr. Ayala, guiñaba el ojo diestro á la minoría republicana.

\*\*

De todas maneras; la salida del Sr. Ayala es un infortunio que el presidente del Poder ejecutivo ha podido llorar solo con un ojo.

\*\*

La Constitución va á escape: de tal manera, que no puede seguirla ni el mismo Ruiz Zorrilla.

Expliquemos este fenómeno:

La Constitución corre mucho porque es un cien piés; el Sr. Zorrilla no puede seguirla porque no tiene tantos.

\*\*

No sabemos para qué ha de pasar el proyecto constitucional por la comision de correccion de estilo, cuando todo el mundo sabe que las Constituciones por este estilo son incorregibles.

\*\*

El duque de la Torre envidia las opiniones de la minoría republicana.

Vamos á cuentas; si las envidia, es porque las desea; y si las desea, ¿por qué no las tiene?

O de otra manera:

Si desea ser republicano, ¿por qué es monárquico? Si quiere la monarquía, ¿por qué envidia la república?

Pero el duque de la Torre, que no es ni republicano ni monárquico, quiere elevarse á la regencia de la monarquía, al mismo tiempo que se hace palaciego de la república.

\*\*

Elevado el general Serrano á la altura de regente, llevará por uniforme la librea de la república.

Por eso va en el pescante del carro de la revolucion.

\*\*

Vamos á afligir el ánimo del duque de la Torre con una triste consideracion:

De todo lo dicho, resulta que el general Serrano no sabe lo que es.

Pero sería una crueldad dejarlo abandonado á la amargura de ese pensamiento, y vamos á consolarle.

El general Serrano no sabe lo que es, y su fortuna consiste en no saberlo.

\*\*

El día que el duque de la Torre averigüe lo que es el general Serrano, lo echará de su casa y no volverá á saludarle en su vida.

\*\*

La revolucion planteó desde el primer momento esta cuestion: ó república ó monarquía.

La revolucion, en sus últimos momentos, huyendo de la república y de la monarquía, se refugia en la regencia del general Serrano.

En la regencia del general Serrano hay dos negaciones: ni monarquía; ni república.

La revolucion agoniza negándose dos veces.

\*\*

Hé aquí una idea fúnebre capaz de hacer reir á un muerto:

La regencia del general Serrano es la revolucion de cuerpo presente.

\*\*

En verdad que no sabemos cómo la revolucion ha pensado en un regente para salvarse á la vez de la república y de la monarquía. Nada debe haber para ella más cruel que ese nombre.

Porque si bien busca un mal regente de la monarquía, lo que á todas luces necesita es un buen regente de audiencia.

## ANUNCIOS.

EL ASNO DE MR. MARTIN,

NOVELA DIPLOMÁTICA.

*Imitacion libre de la de Paul de Kock.*

Este libro, sin letras, circula de incógnito.

AL BECERRO DE ORO.

GRAN ZAPATERÍA DE LA SITUACION.

Los que saben dónde les aprieta el zapato, y los que quieran ocultar de qué pié cogen, hallarán en este establecimiento toda clase de obra prima, ó primas de obras para poder sacar los piés del plato. Botas de cuero, con cañas tan altas que se suben á la cabeza.

Para servirse cómodamente de estas botas, se recomienda el uso de bastones de alcalde.

Botitos de piel de contribuyente, con los elásticos necesarios para venderse al que mejor los pague.

Gran surtido de zapatos de baile para la próxima danza.

Zapatillas de regencia, con las que se puede estar como tres en un zapato.

Botas de montar en cólera, para ministros que se quedan á pié.

En este establecimiento se echan tacones, para que los cortos de talla puedan coger la breva, y se prepara un surtido de punteras, que están haciendo mucha falta.

Tambien hay calzadores, con los que cualquier liberal puede ponerse las botas.

Las señas de este bazar son:

*Peligros sin cuenta.*

REY DEMOCRÁTICO.

Se necesita uno con la mayor urgencia, para que puedan seguir tirando del carro de la revolucion unionistas, progresistas y demócratas monárquicos.

Se le pondrá una corona para que pase su reinado bailando de coronilla.

PUEBLO SOBERANO.

Hace falta uno que se encargue de llevar áuestas la carga de la república.

Con este objeto se le alimentará con todo género de vicios, y para que pueda dedicarse más cómodamente á este oficio de mozo de cordel, se le eximirá de todo trabajo útil, se le aliviará del peso de toda religion, y se le dispensará del cumplimiento de todos los deberes.

Para probar su resistencia, se le ametrallará de vez en cuando.

CARCAJADAS.

Se necesita con suma urgencia un gran surtido de este artículo, casi agotado, para abastecer la plaza pública, con el objeto de que la próxima regencia sea recibida con toda pompa y alegría.

ULTIMA HORA.

Me alegraría ver á Ruiz Zorrilla golpeando con un martillo la cabeza de un clavo, para oír de sus labios esta profunda verdad:

«Yo remacho.»

MADRID.—1869.

Imprenta de J. Rivera, Molino de Viento, 13, principal.